Aviso de Convocatoria
Concurso de Méritos
20005532

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **20005532** para seleccionar a través de Concurso de Méritos a los proveedores para realizar la "Interventoría a la construcción de obras para la conservación y mantenimiento de puentes y obras complementarias en el distrito de Medellín".

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Infraestructura Física tiene su domicilio en la Calle 44 # 52 165 Piso 7 oficina 713 CAD.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en la Calle 44 # 52 165 Piso 7 oficina 713 teléfono 385 55 55 Ext.8545, correo electrónico amparo.garcia@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es "Interventoría a la construcción de obras para la conservación y mantenimiento de puentes y obras complementarias en el distrito de Medellín".

4. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así

Códigos UNSPSC:

Nivel	Código	Descripción
Producto	80111614	SERVICIOS TEMPORALES DE INGENIERÍA
Producto	81101505	INGENIERÍA ESTRUCTURAL
Producto	81101510	INGENIERÍA DE CARRETERAS
Producto	81101515	INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES O FÁBRICAS
Producto	81102201	INGENIERÍA DE TRÁFICO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. La modalidad de selección de los proveedores es Concurso de Méritos.

6. El plazo del contrato será de 165.0 Días Calendario sin superar la presente vigencia.
7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

   Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

El valor estimado del contrato corresponde a la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 649.536.399.00), incluido IVA del 19%, conforme a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP 4000125183 y CDP 2000125184.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

- Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala)
- Decisión 439 de 1998 - Comunidad Andina

De acuerdo a lo señalado en el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas o Mipymes que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran requisitos tales como que el valor del proceso sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

colombianas o dos (2) Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas o colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación, así como la forma de acreditar que se tiene el tamaño empresarial.

De acuerdo con el valor del presente proceso de contratación el cual supera el monto señalado por el Ministerio de Comercio de Industria y Turismo MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados a MIPYMES, el cual equivale a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L ($511.708.497.00) y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre 2026 el presente proceso NO tiene la posibilidad de ser limitado a MIPYMES.

9. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

    Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

    Capacidad Jurídica.
    Capacidad Financiera.
    Capacidad Organizacional.
    Condiciones de Experiencia.

    Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

por los proponentes.

11. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

    De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

12. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

13. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	
Publicación del aviso de convocatoria pública	Jueves, 11 de junio de 2026	23:59:00
Publicación estudios y documentos previos	Jueves, 11 de junio de 2026	23:59:00
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	Jueves, 11 de junio de 2026	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Viernes, 19 de junio de 2026	23:59:00
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Miércoles, 24 de junio de 2026	23:59:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	Jueves, 25 de junio de 2026	23:59:00
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	Jueves, 25 de junio de 2026	23:59:00
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Martes, 30 de junio de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Viernes, 03 de julio de 2026	23:59:00
Plazo máximo para expedir Adendas	Lunes, 06 de julio de 2026	19:00:00
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	Miércoles, 08 de julio de 2026	15:00:00
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	Miércoles, 08 de julio de 2026	15:02:00
Evaluación de las ofertas	Martes, 14 de julio de 2026	23:59:00
Publicación del informe inicial de evaluación	Jueves, 30 de julio de 2026	23:59:00
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	**Desde:** Viernes, 31 de julio de 2026 **Hasta:** Las del martes 04 de agosto de 2026	23:59:00
Publicación del informe final de evaluación	Martes, 11 de agosto de 2026	23:59:00
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Miércoles, 12 de agosto de 2026	23:59:00
Firma del contrato	Jueves, 20 de agosto de 2026	23:59:00
Entrega de Garantías	Viernes, 21 de agosto de 2026	17:00:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Aprobación de Garantías	Viernes, 21 de agosto de 2026	23:59:00

14. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 11 de junio de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia